

VBAMA

## **INFORME DE MISIÓN OFICIAL A HONDURAS**

**LCDA. ANGÉLICA I. MAYTÍN JUSTINIANI**

**FECHA: 28 DE MARZO DE 2017**

La Directora General de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información – ANTAI, participó como Experta Titular del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) el 28 de marzo del presente año de un panel en el Vigésimo aniversario de la ratificación de la Convención.

En este debate se analizaron logros, desafíos, lecciones aprendidas y ejemplos del Mecanismo de seguimiento de dicha Convención. La sesión fue inaugurada por el Fiscal General de Honduras, Oscar Chinchilla y contó con unas palabras del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro. De igual manera intervino el Rector de UNITEC, Marlon Brevé, y el Vocero de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) de la OEA, Juan Jiménez, entre otros.

En sus presentaciones se recalcó la ruta recorrida por la Convención y el Mecanismo de Seguimiento de su ejecución; los beneficios de los análisis y recomendaciones del proceso; los ejemplos hemisféricos en su desarrollo y el rol de la sociedad civil.

La intervención de la Directora General de la ANTAI, se enmarcó en la importancia del mecanismo de seguimiento de la de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) como también en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y el Grupo de Revisión de la Implementación de esta última.

Como Experta Titular del Comité de Expertos del MESICIC, posición que ejerce desde el año 2015 en representación de la República de Panamá, ha tenido la oportunidad de ver su funcionamiento a través de estos últimos años y compartió con los presentes que el control y seguimiento que tiene este mecanismo interamericano es efectivo y permanente. Los resultados de los informes y el análisis crea conciencia entre los países y la necesidad de enfrentar los desafíos que conlleva la prevención y la lucha contra la corrupción. El conjunto de procesos desde la contestación del cuestionario sobre los artículos en revisión en cada Ronda, reuniones con diversos actores del sector público para analizar las disposiciones legales, visitas *in situ*, hasta las reuniones de subgrupo y finalmente la adopción de recomendaciones en el informe final de país, es un proceso sumamente complejo pero enriquecedor, tanto para el evaluador como para el evaluado. Por ejemplo, cuando existen diferencias de sistemas legales entre países, el evaluador aprende sobre el sistema jurídico distinto a su país como también tiene la oportunidad de conocer las buenas leyes y prácticas que pueden resultar beneficiosos para el país de uno, al igual que el evaluador mismo puede compartir sus experiencias y leyes durante la visita *in situ* al país evaluado, en un ciclo de aprendizaje mutuo y continuo.

Asimismo, la Directora General señaló que al final de cada proceso, las recomendaciones y buenas prácticas de cada Ronda llevan a la consideración de muchos proyectos de ley, disposiciones y normas legales. En ese sentido, se puede apreciar que las recomendaciones producidas en los informes no sólo ayudan a los países a revisar la implementación de las disposiciones de la convención sino que sirve como mecanismo a identificar necesidades de fortalecimiento de la estructura de buena gobernanza. En otras palabras la convención anticorrupción mediante el MESICIC sigue fortaleciendo institucionalmente a los países, comprometiéndolos a velar por la eficiencia y estado de derecho de sus actuaciones.

Además, la Experta Titular declaró que el éxito del Mecanismo recae en los representantes. El sistema de seguimiento es de carácter intergubernamental y por lo tanto sus miembros son los Estados Parte, representados por sus gobiernos. Son ellos quienes designan a los expertos ante los diversos órganos políticos y técnicos que integran el mecanismo, quienes contestan los cuestionarios, buscan información, evalúan, analizan, emiten informes, comparten buenas prácticas y aprueban las recomendaciones de los informes. Es importante que los Expertos tengan buen conocimiento del mecanismo, como también disposiciones legales en temas de prevención y lucha contra la corrupción, porque la calidad del informe dependerá de qué tan bien responda las preguntas de los cuestionarios. En este sentido, es importante tener buen análisis en los documentos.

En conclusión, la Directora General felicitó a la OEA por este excelente Mecanismo de Seguimiento, MESICIC, y a todos los actores involucrados en el sistema de prevención y lucha contra la corrupción.

Cabe resaltar, que la Licda. Angélica I. Maytín Justiniani fue la única expositora titular invitada como oradora a esta conmemoración del vigésimo aniversario de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, ya que ella ha participado durante todos estos años en las reuniones del MESICIC, antes como Presidenta Ejecutiva del Capítulo Panameño de Transparencia Internacional y ahora como Directora General de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI).